

ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL VIMIANZO

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

AYUDAS POR EL NACIMIENTO DE HIJO, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO 2018-2019

BDNS (Identif.): 417565

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>).

1. BENEFICIARIOS

Padre o tutores de niños nacidos, adoptados o acogidos por familias vimiancesas durante el periodo que abarca el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018.

2. FINALIDAD

Ayudar en los gastos ocasionados con el nacimiento, adopción o acogimiento de niños por familias vimiancesas durante el periodo descrito en las bases.

3. BASES REGULADORAS

Las aprobadas en la Junta de Gobierno Local de 19 de septiembre de 2018.

4. IMPORTE

2.000 euros.

5. PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

20 días naturales que comenzarán a contar desde el siguiente a la publicación del presente extracto en el BOP de A Coruña.

Manuel Antelo Pazos

VIMIANZO

2/10/2018

EL ALCALDE, MANUEL ANTELO PAZOS

2018/7266